

COMUNA DE CAVOUR

9 de Julio s/n Código Postal 3081

Tel./Fax 03496-495024

e-mail: comunadecavour@yahoo.com.ar

CUIL: 30-68193821-0

Departamento Las Colonias Provincia de Santa Fe

ORDENANZA N°89/2025

CAVOUR, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

El Plan diagramado por la Provincia de Santa Fe denominado "Plan Brigadier", que tiene como finalidad la realización de obras para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de distintas localidades y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado programa provincial tiene por objetivo la realización de determinadas obras tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los distritos urbanos, y en ese marco ofrece a las autoridades locales la financiación de los proyectos a desarrollarse;

Que la financiación se realiza a través de fondos públicos provinciales que se entregan a quienes acrediten la viabilidad de los proyectos a realizarse de conformidad con la normativa vigente;

Que en dicho marco, esta Comisión Comunal, a través de los profesionales competentes en la materia ha realizado un cronograma de trabajo y Proyecto integral con destino a la ejecución de una Bicisenda y Cartel Identificadorio en la entrada de la localidad;

Que esta iniciativa cuenta con el respaldo y la aprobación de la Comisión Comunal.

POR TODO ELLO;

LA COMUNA DE CAVOUR EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: Autorícese a la Presidenta Comunal, Marcela Pérez, a firmar los instrumentos y/o adherir a las previsiones del "Programa Brigadier", desarrollado

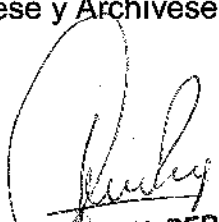
por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe para la construcción de una Bicisenda y Cartel Identificador en la entrada de la localidad de Cavour.

ARTÍCULO 2°: Autorícese a la Presidenta Comunal, Marcela Pérez, a suscribir los convenios que fuere menester junto con la demás documentación que resulte necesaria para la implementación del programa y de llevar adelante los trámites para la aprobación del mismo.

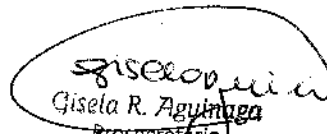
ARTÍCULO 3°: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.


PABLO C. MAESTRI
Tesorero
COMUNA DE CAVOUR




MARCELA N. PEREZ
Presidenta Comunal
CAVOUR


MARCELO HECTOR CERUTTI
Vice Presidente
Comuna CAVOUR


Gisela R. Aguinaga
Prosecretaria
COMUNA DE CAVOUR